

Guía de Usuario para la 2ª fase de presentación de los proyectos de Campus de Excelencia Internacional

Convocatoria 2010

El presente documento constituye una guía de apoyo y orientación para la elaboración de los proyectos CEI que deben presentarse a la Comisión Internacional.

El plazo límite para la presentación de los proyectos será el **16 de septiembre** y la presentación pública de los mismos se realizará en Madrid el **19 de octubre**.

Los usuarios puedan enviar sus preguntas y consultas a la siguiente dirección de correo electrónico:

campus.excelencia@educacion.es

Control de versiones

Revisión	Cambios	Fecha	Aprobado
1.0	Edición inicial	19/7/2010	
1.1	Correcciones post-reunión 27/7	27/7/2010	

Contenido

1	Introducción	4
1.1	Evaluación por la Comisión Internacional	4
1.2	Presentación pública	4
2	Participantes.....	4
3	Materiales a preparar.....	6
3.1	Web	6
3.2	Para la Financiación adicional vía convenio con la C.A.	7
3.3	Para la obtención de calificación CEI.....	8
3.3.1	Memoria del Proyecto de Conversión a CEI.....	8
3.3.2	Resumen ejecutivo	9
3.3.3	Memoria económica	9
3.4	Para la presentación pública	10
3.4.1	Vídeo	10
3.4.2	Presentación MS PowerPoint.....	11
3.4.3	Póster	11
3.4.4	Resumen y fotos para el folleto del Ministerio	11
3.4.5	Lista de asistentes	11
4	Otras obligaciones formales.....	11
5	Calendario	12
6	Entrega de información y documentos.....	12
7	La Comisión Internacional.....	13
8	Recomendaciones formuladas por la Comisión Técnica en la convocatoria 2010	13
9	Recomendaciones formuladas por la Comisión Técnica en la convocatoria 2009	15
9.1	Recomendaciones generales.....	15
9.2	Recomendaciones relativas a la Arquitectura y el Urbanismo	16

1 Introducción

La segunda fase de la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional incluye la evaluación de los proyectos por parte de la Comisión Internacional y la presentación pública de los proyectos. La evaluación de la Comisión Internacional tiene dos componentes: la calificación CEI del proyecto y la propuesta de financiación adicional vía convenio con la Comunidad Autónoma.

1.1 Evaluación por la Comisión Internacional

Los proyectos deben preparar un espacio web y unos documentos, en español y en inglés, tal como se describe más adelante. La Comisión Internacional dispondrá de aproximadamente un mes para la evaluación de los proyectos. La Comisión se reunirá para deliberar los días 19 y 20 de octubre.

El espacio web será de acceso restringido durante el periodo de evaluación. Posteriormente el espacio web será de acceso público.

Más adelante, en este mismo documento, se describen en detalle las especificaciones de los materiales mencionados.

1.2 Presentación pública

La presentación pública en sesión abierta se efectuará el día 19 de octubre. En este acto se presenta cada proyecto, utilizando un vídeo y una presentación PPT.

En el acto de la presentación pública el Ministerio de Educación repartirá un folleto con un resumen de los proyectos participantes, elaborado a partir de texto e imágenes suministradas por los proyectos en castellano e inglés.

Asimismo, los proyectos deberán preparar una “Nota de prensa” con el resumen de su proyecto para distribuir a los medios.

Finalmente, los solicitantes de los proyectos deberán preparar un “póster”. Los “pósters” serán colocados en la sala destinada a los descansos (“pausa café”), espacio que también podrá ser usado por los media para entrevistar a los responsables de los proyectos, previsiblemente con su “poster” como fondo.

Más adelante, en este documento, se describen con más detalle las especificaciones de los materiales que se han mencionado.

2 Participantes

Pueden distinguirse diversos tipos de participación, según si se trata de proyectos que desean obtener una calificación CEI (o mejorar la que ya tienen) o si se trata de proyectos que ya tienen una calificación CEI y desean obtener financiación adicional (ambas posibilidades no son exclusivas). Según esta clasificación los participantes en esta fase son:

1. Los proyectos seleccionados en la 1ª fase de la convocatoria 2010, según la Resolución de la Secretaría General de Universidades.
2. Los proyectos que ya tienen alguna calificación CEI, o Proyecto Prometedor CEI, obtenida en convocatorias anteriores y que han solicitado la recalificación.
3. Los proyectos que tienen alguna calificación CEI y que sólo solicitan en la segunda fase financiación adicional vía convenio con su Comunidad Autónoma.

La tabla siguiente contiene la lista completa de participantes de esta fase, con indicación del caso en que se encuentran, según la clasificación que se acaba de exponer.

	Expediente	Instituciones agregadas	Título del proyecto
Proyectos seleccionados en la convocatoria 2010	CEI10/00005	Universitat de Les Illes Balears	Campus Internacional de Sostenibilidad Turística e Investigación Avanzada
	CEI10/00008	Universitat Politècnica de Catalunya	Campus ENERGÍA UPC: Energía para la Excelencia
	CEI10/00013	Universidad de Salamanca	Studii Salamantini
	CEI10/00014	Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga	Andalucía TECH
	CEI10/00015	Universidad de Castilla la Mancha	CYTEMA. Campus Científico y Tecnológico de la Energía y el Medioambiente de la UCLM
	CEI10/00016	Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Universidad de la Rioja, Universidad de Lleida	CAMPUS IBERUS: Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro
	CEI10/00018	Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de la Laguna	CEI CANARIAS: Campus Atlántico Tricontinental
	CEI10/00019	Universidad de Vigo, Universidad de Santiago, Universidad de a Coruña	Campus do Mar "Knowledge in depth"
	CEI10/00026	Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad de Almería, Universidad de Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba CSIC	Campus de Excelencia Internacional en Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global
	CEI10/00027	Universidad del País Vasco Tecnalia DIPC	EUSKAMPUS. Una Universidad, un País, un Campus
	CEI10/00033	Mondragon Unibertsitatea	MONDRAGON UNIBERTSITATEA, la Universidad de la Transferencia
	CEI10/00034	Universidad de Barcelona	Health Universitat De Barcelona Campus (HUBc)
	CEI10/00037	Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena	CAMPUS MARE NOSTRUM 37/38
	CEI10/00052	Universidad de Extremadura	ReNaC.ES: Campus de Excelencia Internacional de la UEx en Economía Sostenible de los Recursos Naturales y Culturales
	Proyectos que solicitan recalificación	CEI10/00006	Universidad Pompeu Fabra UOC
CEI10/00011		Universitat Rovira i Virgili de Tarragona	Campus de Excelencia Internacional Catalunya Sud
CEI10/00023		Universidad de Navarra	Universidad de Navarra, Horizonte 2015
CEI10/00024		Universitat de València, Universitat Politècnica de València CSIC	VLC / Campus
CEI10/00028		Universitat Ramon Llull , Universidad de la Iglesia de Deusto, Universidad Pontificia Comillas	ARISTOS Campus Mundus 2015
CEI10/00036		Universidad de Granada	CEI Granada
CEI10/00041		Universidad Politécnica de Madrid	CEI Montegancedo I2Tech
CEI10/00050		Universidade de Santiago de Compostela	Campus Vida
Proyectos que sólo solicitan financiación adicional	CEI10/00010	Universidad de Oviedo	Ad Futurum
	CEI10/00020	Universidad de Cantabria	Cantabria Campus Internacional
	CEI10/00025	Universidad Autónoma de Madrid CSIC	Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC
	CEI10/00038	Universidad Autónoma de Barcelona	UAB CEI: apuesta por el conocimiento y la innovación
	CEI10/00039	Universidad de Córdoba Universidad de Almería Universidad de Cádiz Universidad de Huelva Universidad de Jaén	Campus de Excelencia Agroalimentario (CeI-A3)
	CEI10/00042	Universitat de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya	BKC Barcelona Knowledge Campus
	CEI10/00043	Universidad Carlos III de Madrid	Campus Carlos III
	CEI10/00049	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid	Campus Moncloa: La energía de la diversidad

Todos los proyectos seleccionados, en la etapa de redacción definitiva del Plan Estratégico, pueden modificar el nombre del proyecto CEI conforme a su política de comunicación definitiva.

Se recomienda que en la redacción definitiva se atiendan las indicaciones de la Comisión Técnica, tanto las que figuran en el informe individualizado recibido por las universidades solicitantes como las que figuran en este mismo documento.

Sin embargo, deberá ser solicitada por escrito por las universidades o instituciones afectadas los casos de nuevas agregaciones, en tal supuesto, cuando figuren en un mismo proyecto más de una universidad, todas ellas figurarán como universidades coordinadoras de la agregación.

3 Materiales a preparar

Cuadro resumen:

Destino	Material	Características principales
WEB	Web	Web en castellano y en inglés
Financiación adicional	Memoria fin. adic.	PDF (castellano), 20.000 caracteres
	Memoria económica	PDF (castellano)
Para obtener la calificación CEI	Memoria	2 x PDF (castellano e inglés) Tamaño máximo: 5MB cada uno
	Resumen Ejecutivo	2 x PDF (castellano e inglés) 2 ó 3 páginas, 10.000 caracteres
	Memoria económica	2 x PDF (castellano e inglés)
Presentación pública	Vídeo	Betacam digital o Mini DV, calidad broadcast, sistema PAL, en castellano, subtítulos en inglés
	Presentación	Microsoft PowerPoint, en castellano
	Póster	1,19 x 0,84 m en soporte rígido (corcho - foam)
	Resumen y fotos para el folleto	Microsoft Word, máximo 500 caracteres, en castellano y en inglés. 7 fotografías, formato JPG o TIFF, mínimo 1800 píxeles en su lado más reducido, garantizada la propiedad de los derechos de autor
	Lista de asistentes	Cualquier formato de texto

3.1 Web

Todos los proyectos que han pasado o van a pasar la evaluación por la Comisión Internacional deben disponer de un espacio web de presentación del proyecto. Este espacio se utiliza inicialmente para la evaluación del proyecto y posteriormente como herramienta de marketing.

Así pues, la presentación de los proyectos se realizará en una URL propia del proyecto, con acceso en principio limitado a los evaluadores. Una vez resueltas las solicitudes este espacio web se hará público, accesible a cualquier visitante de la web y deberá mantenerse actualizado, de manera que refleje el estado del proyecto en cada momento.

Por tanto, deberá comunicarse la URL, el usuario y la contraseña para acceder a la web antes de la fecha límite establecida.

Si bien el formato de la web es libre, conviene que tenga cierta homogeneidad entre todos los que se presentan, y por ello se recomienda que:

- La página de inicio indique la Denominación del proyecto y las instituciones promotoras del proyecto.
- Un menú o guía de navegación deberá conducir a páginas con la descripción del proyecto, siguiendo una estructura similar al esquema recomendado para la Memoria.
- La web deberá tener al menos dos versiones, una en castellano y otra en inglés.
- En lugar destacado deberán figurar los descargables: la Memoria, el Resumen Ejecutivo, la Memoria Económica, en cada uno de los idiomas inglés y castellano.

Asimismo, la web puede contener el vídeo que se utilizará en la presentación pública o una versión semejante, pero no es necesario que esté disponible con antelación a la presentación pública.

Agregaciones: se recomienda la existencia de una página o espacio con 2 subapartados, el primero, donde se expliquen las agregaciones de todo tipo con las que cuenta el proyecto y el segundo donde se cuelguen en PDF los convenios y compromisos específicos para el desarrollo del Campus de Excelencia Internacional en los que se plasman estas agregaciones, con un pequeño resumen previo de cada uno de ellos de unas 5 líneas en inglés y en castellano. El primero de estos documentos, en las universidades públicas, debe ser el del apoyo por parte de la Comunidad Autónoma correspondiente [Orden EDU/903/2010 de 8 de abril, Artículo 19, número 2], y en las privadas el que garantice que cuentan con la financiación suficiente para realizar el proyecto, o cuentan con el apoyo de la Comunidad Autónoma.

Gobernanza: Estas agregaciones deberán contar con un modelo de gobernanza, que deberá ser explicado por los solicitantes.

Indicadores: Indicadores específicos e impacto esperado, apartado en el que se indicarán los resultados esperables con la ejecución del proyecto de conversión a CEI.

Arquitectura y Urbanismo: debe ponerse de relieve la calidad arquitectónica, urbanística y patrimonial del campus.

3.2 Para la Financiación adicional vía convenio con la C.A.

Este apartado es de aplicación única y exclusivamente a los proyectos que cumplen todas las condiciones siguientes

1. Ya tienen una calificación CEI
2. No solicitan recalificación CEI
3. Solicitan financiación adicional vía convenio con su Comunidad Autónoma.

Estos proyectos no efectúan presentación pública en esta convocatoria y la información necesaria para su evaluación (según establece el artículo 4.9 de la ORDEN EDU/903/2010, de 8 de abril) ya ha sido aportada al presentar su solicitud en la primera fase del procedimiento:

- Memoria para la financiación adicional
- Memoria económica

No obstante, pueden efectuar todas las modificaciones que consideren oportunas y, muy en particular, aquellas que sean necesarias a consecuencia de las recomendaciones de la Comisión Técnica..

El contenido de estos documentos también debe ser incorporado al espacio web del proyecto, de manera que éste refleje su estado actual. Esta información puede estar en un espacio protegido de la web o no, a elección del proyecto. A efectos de que la Comisión Internacional pueda acceder a estos documentos se recomienda que se efectúe una traducción al inglés de los aspectos principales que deben ser considerados por los evaluadores.

3.3 Para la obtención de calificación CEI

Esta sección es de aplicación tanto para los proyectos que han sido seleccionados por la Comisión Técnica en la convocatoria 2010 como aquellos que solicitan recalificación.

3.3.1 Memoria del Proyecto de Conversión a CEI

Con objeto de seguir un esquema lo más uniforme posible, se recomienda seguir el siguiente esquema (idéntico al utilizado en la fase 1ª), aunque los proyectos tienen esta fase una mayor libertad en cuanto a la organización del contenido

Título / Contenido	
1	Propuesta Global
1.1	Visión y Misión Presentar la visión y misión del campus.
1.2	Modelo de campus y DAFO Presenta de forma agregada, unificada y transversal el proyecto y modelo de campus futuro que se desea desarrollar, identificando las fortalezas y oportunidades que existen y los beneficios que se esperan obtener.
1.3	Resumen de agregaciones y objetivos Enumeración de las agregaciones estratégicas proyectadas y de los objetivos que se desean alcanzar desde una perspectiva transversal.
2	Presentación del proyecto por aspectos evaluables
2.1	Mejora docente y adaptación al EEES Mejora docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
2.2	Mejora científica y transferencia de conocimiento Mejora científica y transferencia de conocimiento.
2.3	Transformación del campus Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial. Aspectos relacionados con el urbanismo y el diseño arquitectónico.
2.4	Áreas temáticas de especialización Identificación de las áreas temáticas de especialización basadas en las fortalezas propias de la agregación, donde el campus puede alcanzar un claro liderazgo europeo e internacional.
2.5	Agregaciones previstas Agregaciones previstas en el proyecto que complementen y colaboren con el campus en el desarrollo de las áreas de especialización, designando a las entidades adheridas, grado de implicación y de complementariedad estratégica, y las mejoras que se derivarán para la posición internacional del campus como consecuencia de la agregación. Modelo de gobernanza.
2.6	Políticas de internacionalización Políticas y actuaciones de internacionalización del campus, especialmente aquellas dedicadas a la atracción del talento así como su fomento mediante políticas internas de estímulo. Promoción en el exterior de la oferta.
2.7	Participación en el modelo de economía sostenible La participación del campus universitario en un nuevo modelo de economía sostenible, dentro del ámbito nacional, autonómico o regional, incluyendo regiones europeas: en el ejercicio de su responsabilidad social y como agente dinamizador económico y social, actuaciones que se alineen dentro de estrategias más globales.

Título / Contenido	
2.8	<p>Alianzas y redes</p> <p>Creación de alianzas y redes nacionales e internacionales de conocimiento e innovación que se plasmen en titulaciones conjuntas o múltiples de Grado y Máster, así como en la constitución de Escuelas de Doctorado y Escuelas de Posgrado internacionales e interuniversitarias, con programas conjuntos de investigación.</p> <p>Modelo de gobernanza previsto y sistema de puesta en práctica.</p>

La memoria contendrá gráficas, fotos y cualquier otro medio que se considere adecuado. Contendrá una descripción suficiente de las actuaciones propuestas, explicando donde se quiere llegar de llevarse a la práctica el proyecto, el punto de partida y la estrategia, plan de acción, actividades y desarrollo que se seguirá para conseguir esos objetivos. Se recomienda gran concreción y centrarse en:

- Las agregaciones, describiéndolas y explicando su complementariedad y valor añadido, la diferenciación y especialización del modelo de campus propuesto, la internacionalización y las vías para alcanzar la excelencia en base a las agregaciones y especializaciones propuestas. No es necesario incluir en la memoria los acuerdos de agregación, que podrán consultarse en la web, pero sí una descripción detallada de las agregaciones esenciales para entender el proyecto y en la estrategia del CEI. Descripción de la gobernanza.
- El plan de acción, actividades y desarrollo que se seguirá para conseguir los objetivos propuestos. No se evaluarán a las universidades en su situación actual, sino el proyecto de transformación presentado para acceder a CEI, y la idoneidad de las agregaciones producidas, en especial entre universidades.
- Indicadores específicos e impacto esperado, apartado en el que se indicarán los resultados esperables.

En especial, se recuerda la importancia de atender en la exposición a los siguientes elementos:

- Potenciar la singularidad y especialización de los campus, al objeto de que formen parte de un mapa español diversificado, basado en las correspondientes fortalezas.
- Aumentar el grado de internacionalización de estudiantes, investigadores, profesores y profesionales de apoyo a la actividad académica.
- Justificar los elementos de excelencia.

El tamaño total de este documento está limitado a 5MB, con el objeto de facilitar su transmisión a los miembros de la Comisión Internacional.

3.3.2 Resumen ejecutivo

De una extensión equivalente a 2 ó 3 páginas (máximo 10.000 caracteres sin espacios).

3.3.3 Memoria económica

Información económica, siguiendo similares criterios a los utilizados para la presentación del proyecto ante la Comisión Técnica, y cumplimentando, además la siguiente tabla para el presupuesto:

		2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ÁMBITOS		k€	k€	k€	k€	k€	k€
a) Mejora docente y adaptación al EEES							
	Personal						
	Construcción y puesta en marcha de edificios						
	Equipamiento						
	Gastos directos de ejecución y otros gastos						
b) Mejora científica y Transferencia del conocimiento							

	Personal						
	Construcción y puesta en marcha de edificios						
	Equipamiento						
	Gastos directos de ejecución y otros gastos						
c) Transformación del campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial							
	Personal						
	Construcción y puesta en marcha de edificios						
	Equipamiento						
	Gastos directos de ejecución y otros gastos						
TOTAL							

No se exige la presentación de ningún documento de tipo hoja de cálculo.

El cronograma debe cubrir 5 años, y el gránulo de tiempo será el semestre.

3.4 Para la presentación pública

El formato de la presentación pública será el siguiente:

- Cada proyecto dispone de 10 minutos para su presentación, en el transcurso de los cuales hará uso de un vídeo y optativamente una presentación Powerpoint complementaria. El tiempo de presentación es ABSOLUTAMENTE fijo.
- Cada proyecto puede poner el vídeo y el PPT en el orden que prefiera, pero no se permitirá interrumpir la proyección del vídeo.

Cada proyecto puede libremente decidir la persona o personas que efectuarán la presentación, pero es recomendable que el PPT que usen contenga la presentación de los oradores. Asimismo, los proyectos comunicarán con antelación al acto la identidad del o los presentadores.

El orden de presentación de los proyectos se establecerá por sorteo.

3.4.1 Vídeo

Se recomienda que para la realización de este producto audiovisual como instrumento de marketing, comunicación externa y promoción de un Campus de Excelencia Internacional, se tenga en cuenta lo siguiente:

Se recomienda que la elaboración de contenidos y mensajes se realice en base a:

- Una única idea fuerza que defina el concepto de campus como referente en el ámbito internacional.
- Una serie de mensajes cortos, claros y definidos que expliquen y avalen la idea fuerza (mejor con breve información escrita sobreimpresa)
- Incluir testimonios de personas relevantes (alumnos/profesores) que hayan pasado por la Universidad.
- En caso de que hubiese casos de éxito –patentes, reconocimientos, etc.- reseñables a nivel internacional, especificar.
- Comentar las principales agregaciones y el modelo de gobernanza.

Formato, plataforma y elementos técnicos:

- Locución en español a cargo de un profesional y rodaje y edición de calidad profesional.
- Opcionalmente, subtítulos en inglés.
- Asociar los mensajes con imágenes reales del campus universitario.
- Es importante que aparezcan todos los actores de la agregación.
- Soporte Betacam Digital o Mini DV, calidad Broadcast, sistema PAL. Canales de Audio mezclados y en estéreo.

Este mismo video, o una versión del mismo, puede estar colocado en la web, según se explica en el epígrafe correspondiente.

3.4.2 Presentación MS PowerPoint

Una presentación, en PowerPoint, en español. Es aconsejable que contenga la introducción de los oradores (nombres, cargos). La extensión del PPT debe calcularse para que, conjuntamente con la exhibición del vídeo, el tiempo total dedicado al proyecto no exceda de 10 minutos.

3.4.3 Póster

Un “póster” explicativo del proyecto en español en formato de dimensiones 1,19 x 0,84 m en un soporte rígido (corcho – foam). El póster lo prepararán los solicitantes y lo aportarán el mismo día de la sesión pública. El personal del Ministerio se encargará de colgar los pósters en el espacio destinado a los descansos (“pausa café”) y en el espacio de reunión con la CI.

Este póster puede servir de fondo para que los medios audiovisuales entrevisten a los responsables del proyecto. Es aconsejable que los proyectos tengan preparada una nota de prensa en español con el resumen ejecutivo del proyecto, destinada a ser distribuida a los medios.

3.4.4 Resumen y fotos para el folleto del Ministerio

Un resumen del proyecto, en castellano e inglés, formato Microsoft Word, de una extensión máxima de 500 palabras, y 7 fotografías referentes al campus, con los que el Ministerio de Educación elaborará un folleto comprensivo de todos los proyectos, para difundir en el acto de presentación ante la CI.

Las fotos han de estar en formato JPG o TIFF, y tener un mínimo 1800 píxeles en su lado más reducido.

Se recuerda que todo el material gráfico debe tener el correspondiente derecho de reproducción.

3.4.5 Lista de asistentes

Lista de los componentes de la delegación del proyecto en el acto de presentación pública de los proyectos, destacando el/los orador-es que harán la presentación. Por razones de espacio, el límite máximo se establece en 10 personas por delegación.

4 Otras obligaciones formales

Los proyectos que obtuvieron financiación en convocatorias anteriores deben acreditar, tal como prevé el artículo 19.5 de la ORDEN EDU/903/2010, de 8 de abril, haber comprometido como mínimo, el 70% del presupuesto concedido en esa anualidad para la ejecución de del proyecto CEI, así como el apoyo de la Comunidad Autónoma a esta nueva solicitud.

A efectos de acreditar ese compromiso del 70% del presupuesto ejecutable en la anualidad de 2010, debe tenerse en cuenta que la ayuda concedida en 2009 debe distribuirse entre los años previstos para la ejecución del gasto (en los convenios con las CCAA se prevé que el gasto se realizará en 3 años –Madrid y Cataluña - o en 2 –Andalucía, Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra y Valencia-), y que se trata de un compromiso de gasto que se puede acreditar por las universidades mediante declaración responsable, pero que conlleva la necesidad de que la universidad haya realizado el “documento contable D” de disposición o compromiso, ya que la Intervención del Mº de Hacienda puede exigir la verificación de esta declaración responsable mediante la existencia de ese “documento contable D”. Dado que está previsto el cierre de solicitudes para la segunda fase el 16 de septiembre, el documento D debe ser anterior a esa fecha.

5 Calendario

Jueves 16 de septiembre: Fecha límite para los materiales destinados a la Comisión Internacional, que incluyen el espacio web y los dos conjuntos de documentos: Memoria, Resumen ejecutivo y Memoria económica en castellano y en inglés. La hora límite son las 23:59:59 del 16/09/10.

Jueves 23 de septiembre: Fecha límite para suministrar texto y fotos para el folleto del Ministerio.

Jueves 30 de septiembre: Fecha límite para la actualización de los espacios web de los proyectos que sólo solicitan financiación adicional. Asimismo, fecha límite para los documentos a presentar por estos proyectos.

Viernes 8 de octubre a las 12:00: Sorteo del orden de presentación pública.

Jueves 14 de octubre: Fecha límite para los materiales destinados a la sesión pública (vídeo, powerpoint, lista de asistentes). La hora límite son las 23:59:59 del 14/10/10.

Martes 19 de octubre a las 9:00: Presentación pública de los proyectos.

Martes 19 y Miércoles 20 de octubre: Deliberaciones de la Comisión Internacional.

6 Entrega de información y documentos

Todas las entregas de información se harán mediante el formulario electrónico:

<http://spreadsheets.google.com/viewform?formkey=dGRhSDJQSzBPYlgyQXdKN0xScVIWM0E6MQ>

Por lo que hace referencia a los documentos a entregar y debido principalmente a su tamaño, el mecanismo de entrega será el siguiente: Los solicitantes depositarán los documentos en algún espacio accesible por Internet (por ejemplo, la propia web del proyecto) y comunicarán la URL para acceder y descargar el documento. Preferiblemente, en caso de múltiples documentos, se trata de que todos los documentos se coloquen en un único archivo comprimido de tipo ZIP y se facilite la URL de acceso de este archivo.

Por tanto, según el calendario descrito, para el 16 de septiembre deberá proporcionarse la URL de un archivo ZIP que contendrá:

- Memoria en inglés
- Memoria en castellano
- Resumen ejecutivo en inglés
- Resumen ejecutivo en castellano
- Memoria económica en inglés
- Memoria económica en castellano

Para el 23 de septiembre, la URL de un archivo ZIP que contendrá:

- El resumen para el folleto (castellano e inglés)
- Las fotos para el folleto

Para el 30 de septiembre, la URL de un archivo ZIP que contendrá:

- Memoria para la financiación adicional
- Memoria económica
- Traducción al inglés de los puntos principales

Para el jueves 14 de octubre, la URL de un archivo ZIP que contendrá:

- El powerpoint a utilizar en la presentación pública
- La lista de asistentes

Para la entrega del vídeo se arbitrará un procedimiento parecido (descarga desde una URL).

7 La Comisión Internacional

El perfil de los miembros de la CI, aprobado en la Conferencia General de Política Universitaria de 15 de septiembre, es el siguiente:

1. Investigador español de reconocimiento internacional
2. Arquitecto o Ingeniero experto en diseño de campus de reconocimiento internacional
3. Miembro del EIT (Instituto Europeo de Innovación y tecnología) o de la EUA (Asociación de Universidades Europeas)
4. Experto en la evaluación del programa Campus francés “Opération Campus”
5. Experto en la evaluación del programa Campus alemán “Exzellenzinitiative”
6. Miembro de una asociación europea de universidades investigadoras
7. Miembro de la Asociación Europea de Estudiantes
8. Miembro que represente a los agentes sociales
9. Miembro que represente a los agentes económicos

El nombramiento de los miembros de la Comisión Internacional será publicado en el espacio web destinado al Programa CEI en la web del Ministerio de Educación:

<http://www.educacion.es/campus-excelencia.html>

8 Recomendaciones formuladas por la Comisión Técnica en la convocatoria 2010

1. El programa CEI 2010 ha sido analizado por una Comisión Técnica, cuyos miembros, expertos en un amplio abanico de especialidades y representantes de 9 diferentes Ministerios, así como de la Federación de Municipios y Provincias, la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España, la Federación Española de Centros Tecnológicos y la Fundación ONCE, han analizado las propuestas, han identificado fortalezas y oportunidades, han propuesto mejoras a algunas de sus debilidades o defectos, y en todos los casos se han determinado indicaciones estratégicas de mejoras o de nuevas alternativas, tanto a nivel de la agregación, de la participación de las administraciones locales o autonómicas, y de las actuaciones previstas por las propias universidades.
2. En la segunda convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional han sido atendidas las recomendaciones realizadas en 2009 por esta Comisión, de fomentar las agregaciones en los proyectos presentados, sin embargo, respecto a algunas de estas agregaciones cabe observar lo siguiente:
 - Algunos proyectos presentan un gran número de universidades agregadas, aunque el aspecto positivo de la participación de tantas universidades en el mismo no se ve completado con un adecuado sistema de gobernanza, que no debería basarse en sistemas rotatorios en la presidencia y un gran número de representantes en los órganos de gobierno, sino en la creación de una nueva entidad que agrupe el proyecto, como podría ser una fundación o un consorcio, cuya dirección recayera en un experto de prestigio internacional seleccionado mediante concurso, con amplios poderes ejecutivos que permitan agilidad de actuación y con una permanencia estable y garantizada durante el desarrollo del proyecto. Da la sensación de que en algunos casos más que una

agregación, que exige el aprovechamiento e integración de sinergias dirigidas a un objetivo común, se ha presentado la adición de actividades poco cohesionadas.

- Otra carencia destacable en algunas agregaciones, ha sido la escasa relevancia otorgada en determinados proyectos a la participación de Organismos Públicos de Investigación. En algunos casos incluso ha sorprendido la ausencia de estas instituciones en los proyectos, pese a la evidente correspondencia de su actividad con el objeto del mismo e incluso su proximidad geográfica.
 - Por último, también se ha observado que en un intento de alcanzar un espectro de agregaciones lo más amplio posible, algunos proyectos han omitido aplicar un criterio de selección a las unidades participantes y las entidades agregadas, al objeto de que las mismas se correspondan con una iniciativa que pretende alcanzar la excelencia.
3. Otras de las variaciones observadas respecto a la convocatoria de 2009 es el de una gran número de características similares en los proyectos presentados, a semejanza de los proyectos que obtuvieron la calificación CEI el pasado año; es indudable que esta característica posee aspectos positivos, pero también otros no deseables, como una disminución de la singularidad y creatividad en las propuestas de 2010. Así, en los ámbitos de atracción de talento e internacionalización no se han visto demasiadas propuestas destacables o singulares, siendo casi todas bastante parecidas a las seleccionadas en la convocatoria de 2009. Lo contrario ha sucedido en materia de economía sostenible, que se ha visto beneficiada con mayores dosis de originalidad y creatividad en las propuestas presentadas.
 4. Algunos de los proyectos presentados han pecado de excesivamente ambiciosos, fijándose unas metas que, a juicio de esta Comisión, no resultan proporcionadas a las posibilidades reales de los solicitantes.
 5. En términos generales se puede afirmar que los proyectos presentados a la convocatoria 2010 tienen un buen nivel en el ámbito de la transferencia, innovación y fomento del emprendimiento, esta característica se valora de forma muy positiva; sin embargo en el ámbito de la I+D los proyectos no alcanzan un nivel tan elevado.
 6. Aunque ha habido proyectos enfocados en ámbitos de conocimiento de carácter singular, en esta convocatoria, al igual que ocurrió en 2009, esa singularidad ha tenido carácter excepcional, versando la mayoría de las especializaciones de las universidades públicas en Bio-Salud-Ciencias de la Vida y la energía sostenible.
 7. La escasa integración de los OPIs en la mayoría de los proyectos presentados, se ha visto hasta cierto punto compensada por una muy buena participación de los Centros Tecnológicos y los Parques científico-tecnológicos universitarios, no obstante se considera muy importante incrementar esa participación de los OPIs en las propuestas, lo que influirá muy positivamente para alcanzar la excelencia.
 8. También es destacable el hecho de que las mejores empresas del país en el ámbito de la I+D participan en los proyectos presentados, esta atracción de la iniciativa privada, en su mejor versión, se valora de forma muy positiva, aunque deben profundizarse y consolidarse aún más este tipo de iniciativas
 9. Temas relacionados con la accesibilidad, igualdad, sostenibilidad y dependencia, han mejorado ostensiblemente en una buena parte de los proyectos aunque están tratados de forma desigual. En concreto, en lo que se refiere a la igualdad, es un aspecto tratado en un buen número de propuestas, si bien no siempre de forma estructural.
 10. Uno de los aspectos que, en términos generales, no se ha visto suficientemente desarrollado en las propuestas, pese a su indudable importancia, es el de la empleabilidad y en ese sentido las universidades deberían intentar, como sistema, una mayor coordinación con las

empresas con las que mantengan relaciones y más especialmente con las que participen en el proyecto.

11. En el ámbito de la transferencia, y pese a que el modelo ha resultado de gran calidad en la mayoría de los proyectos, ha fallado la política de internacionalización, que se considera insuficiente y, casi siempre, bidireccional.
12. La política de comunicación, aunque ha mejorado algo, sigue siendo insuficiente y debería formar parte de la estrategia global, abarcando aspectos tan diversos como atracción de alumnos, firma de publicaciones, imagen en ferias, etc.
13. Han sido muy bien valoradas la mayoría de las propuestas de alojamientos universitarios, sin embargo, se ha echado en falta en los proyectos abordar cuestiones más generales como los planes urbanísticos de los campus.

9 Recomendaciones formuladas por la Comisión Técnica en la convocatoria 2009

Además de las recomendaciones contenidas en los informes que se fueron entregados a las universidades solicitantes, la Comisión Técnica efectuó en 2009 las siguientes recomendaciones:

9.1 Recomendaciones generales

Las recomendaciones generales emitidas por la Comisión Técnica respecto a los proyectos presentados, además de las que figuran en cada informe individual personalizado, que ya ha sido remitido a todas las universidades, son las que se describen a continuación.

De la lectura y análisis de todos los proyectos, la Comisión Técnica ha querido hacer constar algunas consideraciones y exponer algunas recomendaciones de carácter general:

- a. Debe aumentarse el grado de implicación de las administraciones locales y autonómicas en las propias políticas de agregación, en especial incidiendo en el impacto y la contribución socioeconómica de estos ecosistemas de conocimiento en el territorio.
- b. Existe, en los proyectos presentados, una excesiva concentración de ámbitos de referencia en el mismo campo científico o entorno productivo. Las universidades, como consecuencia de la incentivación directa o indirecta en ciertas ramas, han focalizado excesivamente su atención prioritaria en ámbitos relacionados con Bio-Salud-Ciencias de la Vida.
- c. El fuerte impacto urbanístico, socioeconómico y de atracción internacional de los Campus de Excelencia Internacional en las ciudades medianas y grandes, debería recibir mayor atención para su priorización como acción dentro del Fondo de Dinamización Local para contribuir a los objetivos de la Ley de Economía Sostenible.
- d. Se ha observado que el grado de agregación presentado en los proyectos o no existe, o se desarrolla, en general, sin una profundización suficiente. En especial, la agregación entre universidades que actúan en un mismo entorno local y regional ha sido menor de lo esperado.
- e. La agregación o participación de los sectores productivos relacionados con los ámbitos de actividad de las instituciones promotoras de los CEI es baja por lo que se debe recomendar una mayor atención a este aspecto, fundamental para las acciones relacionadas con la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología.
- f. Dentro del eje prioritario de internacionalización se ha observado una baja atención a los aspectos e iniciativas encaminadas a mejorar el grado de internacionalización del profesorado universitario. Poca atención a instrumentos de captación de talento.

- g. Se ha obviado en los proyectos presentados aspectos de eficiencia docente coordinando el mapa de titulaciones con otras universidades y concentrando esfuerzos (por ejemplo en másteres) en áreas preferentes y prioritarias para la agregación.
- h. El grado de atención a las consideraciones urbanísticas y de desarrollo arquitectónico sostenible y de calidad ambiental en el horizonte de 2015 es claramente insuficiente. No existen, en general, proyectos urbanísticos integrales, ni atención a proyectos integrales territoriales donde se integren aspectos de conocimiento, transporte, servicios, educación, áreas productivas, distritos culturales, etc. Se recomienda una mayor coordinación entre los Planes Autonómicos de Inversión Plurianual de las Universidades con los objetivos de los Campus de Excelencia Internacional.
- i. A pesar de que se observa una incipiente atención a aspectos relacionados con el alojamiento universitario e investigador, este aspecto debe introducirse de forma más planificada y relacionada a los grandes ejes como por ejemplo con el objetivo de incrementar la internacionalización.

De los proyectos seleccionados se desprende una alta concentración en unas pocas áreas lo que parece expresar un cierto desajuste con las necesidades productivas relacionadas con el cambio de modelo. Así, se obtienen 6 proyectos que se especializan en ámbitos Bio-Salud-Ciencias de la Vida; 3 proyectos relacionados con las Tecnologías TIC-Media; 3 dedicadas a la energía y cambio climático; 2 proyectos con aspectos dirigidos al sector Agroalimentario; 1 dedicado al sector Química; 1 relacionado con actividades en las Ciencias Sociales y Economía; 1 a sectores emergentes en Nanociencias; y 5 proyectos que se definen especialmente como generalistas.

Pocos proyectos han sido redactados de forma que la comisión pudiera entender que nos encontramos ante una situación plenamente satisfactoria. La voluntad de presentar los mejores proyectos españoles de agregación de conocimiento en Campus de Excelencia Internacional a la CI, nos lleva a recomendar en general un nuevo esfuerzo para mejorar aspectos claves de las propuestas. En este sentido sólo seis proyectos han sido presentados con un elevado grado de solidez.

La Comisión ha considerado recomendar al Ministerio la necesidad de solicitar que todos los proyectos presentasen una versión resumida de los mismos, no superior a 4 ó 5 páginas, como elemento introductorio que sirviese para comprender de entrada la iniciativa, antes de comenzar al desglose más pormenorizado de la misma.

Al considerar que es fundamental para el país disponer de algunos Campus de Excelencia Internacional que sean potentes entornos de conocimiento de nivel global, se ha procedido a recomendar la complementación de proyectos que tienen en un mismo ámbito territorial una elevada complementariedad y que con su alianza estratégica conjunta se desarrolla una potente área.

El trabajo de la Comisión ha implicado el análisis de todos los proyectos y las recomendaciones generales para mejorar los proyectos, identificando aquellos que han sido mejor presentados y que conllevan un mayor potencial considerando la calidad del punto de partida, la innovación y alcance del punto final, y el proyecto para llevarlo a cabo con éxito. Además, se ha procedido a identificar, independientemente de la petición, las posibles agregaciones potenciales que llevarían a algunas de las propuestas a aumentar el grado de competitividad internacional, mejorar el papel local y regional de visibilidad internacional en base a un campus del conocimiento de mayor excelencia e impacto internacional.

9.2 Recomendaciones relativas a la Arquitectura y el Urbanismo

En lo que se refiere a los aspectos urbanísticos, en términos generales se ha detectado lo siguiente en los proyectos presentados:

- Muy baja tasa de arbolado en relación con los espacios construidos, y el entorno suele ser árido
- Baja calidad ambiental, accesibilidad, movilidad interna y externa
- Mala señalética, imagen visual, perfil espacial
- Arquitectura dispersa, diversa en calidad, degradada/masificada

Los objetivos generales deberían ser:

- a. Rehabilitación ambiental, paisajística, arquitectónica
- b. Mejora visual
- c. Identificación del ámbito

Para el sistema universitario español en su condición de red de complejos de conocimiento, la convocatoria de CEIs es una ocasión única para avanzar en los siguientes ejes:

- Racionalización de la red de campus integrales de excelencia internacional y vertebración de un sistema integrado en los entornos de referencia y en España.
- Reorganización cualitativa del modelo de crecimiento universitario, su localización territorial y su calidad y capacidad de innovación.
- El futuro perfil arquitectónico de los campus tiene mucha importancia sobre la formación, transmisión y transferencia del conocimiento porque asegura la belleza del Árbol de la Ciencia, entendiéndolo como tejido y membrana de un vivero de investigación en la sociedad que viene.
- A estos efectos el modelo ha de pasar del modelo inmobiliario de campus-suma al de campus-integral, del modelo bidimensional al modelo matricial, de la arquitectura masiva a la arquitectura termodinámica, del urbanismo convencional al urbanismo energético y de la imagen acabada y hermética a la imagen abierta y porosa.
- La rehabilitación de los campus es el reto: Identidad debe primar sobre construcción y medio ambiente sobre infraestructura. En los campus, la noción de agregación tiene que ver con integración paisajística, urbana y ambiental.